



Guía del Permiso General Industrial (IGP): El camino hacia la conformidad legal

Los negocios que realizan actividades industriales tienen que cumplir con los requerimientos Federales, Estatales y Regionales que protegen la salud de nuestras comunidades al prevenir la contaminación del agua. A través del **Permiso General Industrial (IGP)**, el **Estado de California** regula estas actividades y sus reglamentos son ejecutados por medio del San Diego Water Board. El Condado de San Diego ha creado esta guía con pasos y enlaces del web, para ayudar a los negocios a cumplir con el IGP del Estado de California.



La contaminación del agua puede ocurrir a través de una variedad de fuentes, incluyendo la basura tirada, los productos secundarios de la fabricación, la escorrentía de la irrigación y el lavado de vehículos. Está prohibido que estas **fuentes de contaminación salgan de su negocio. Solamente el agua de lluvia está permitida en las calles y en los drenajes (storm drains)**. La implementación de las Buenas Prácticas de Manejo (BMPs) ayudan a mantener los contaminantes fuera de nuestros cursos de agua (waterways) y ayudan a su negocio a cumplir con el IGP y con ordenanzas locales.



PASO 1 DETERMINE SI SU NEGOCIO ESTÁ SUJETO AL IGP:

► Encuentre su código SIC (Standard Industrial Classification): su código SIC es una Clasificación Industrial que se basa en la actividad principal de su negocio.

- Utilice la [herramienta de búsqueda SIC](#), y busque su actividad principal por palabra clave en la barra de búsqueda "Enter the search keyword(s)" (Por ejemplo: Wine, Stone cutting, metal working). Para encontrar su código SIC, ingrese la actividad principal de su negocio en este [Catálogo de Códigos SIC](#).

Standard Industrial Classification (SIC) System Search

STATISTICS & DATA | SIC MANUAL

This page allows the user to search the 1987 version SIC manual by keyword, to access descriptive information

Enter a SIC CODE:

Enter the search keyword(s):

Submit

Clear

Search Help and Examples

► Compare su código SIC con el Anexo A del IGP, para verificar si la actividad principal de su negocio está en la lista.

- El IGP regula una amplia variedad de actividades, incluyendo algunas que normalmente no se consideran "industriales".
 - Ejemplos de actividades comerciales reguladas (y sus códigos SIC) incluyen: la fabricación (SIC 2000-3999), la mecanización y trabajo de metales (3300-3799), corte de piedra (3281), elaboración de vino (2084), algunas granjas de engorde (feedlots) (0211-0272) y servicios de transporte con mantenimiento o lavado de vehículos (4000-4220, 4226-4599).
- Si no está seguro de su código SIC o si su negocio debe cumplir con los requisitos del IGP, comuníquese con el San Diego Water Board al (619) 516-1990 o r9_stormwater@waterboards.ca.gov
- Si se determina que su negocio no requiere el IGP, pare aquí. De lo contrario, continúe con el Paso 2.



PASO 2 ENTREGUE SU APLICACIÓN DE IGP:

- ▶ **Determine si necesita presentar una Certificación de No Exposición (NEC) o una aplicación de Aviso de Intención (NOI):**
 - **NEC:** Usted califica para un **NEC** si **NO** hay actividades, materiales, o desechos industriales al aire libre (es decir, hay CERO exposición a la lluvia). La opción NEC tiene una tarifa anual más baja que el NOI, y tiene menos requisitos anuales que son menos costosos.
 - **NOI:** Si existe **CUALQUIER** exposición de actividades, materiales, o desechos industriales al aire libre, entonces tendrá que entregar un **NOI**. Comuníquese con el San Diego Water Board para confirmar con ellos, la aplicación apropiada para su negocio.
- ▶ Visite smarts.waterboards.ca.gov (SMARTS) para crear una cuenta y entregar su aplicación.



PASO 3 IMPLEMENTAR LOS REQUISITOS DEL IGP:

- ▶ **Familiarícese con el IGP para entender sus requisitos.**
 - El año del informe para el IGP comienza el 1 de julio y termina el 30 de junio.
- ▶ **Para completar los requisitos de NEC:**
 - Revisar las [Herramientas generales de permiso](#) y el [folleto de NEC](#) y preparar un mapa del si-tio.
 - Pague anualmente las tarifas al estado, reevalúe su sitio y vuelva a certificar el NEC.
- ▶ **Para completar los requisitos del NOI:**
 - Prepare y mantenga un [Plan de Prevención de Contaminación de Agua de Lluvia](#) (Denominado SWPPP por su abreviatura en Inglés).
 - Los SWPPPs incluyen información sobre las actividades y características de su negocio, por ejemplo, actividades de prevención de contaminantes, registros de monitoreo, entrenamientos, y un mapa del sitio.
 - Realice inspecciones mensuales del sitio y una inspección anual integral del sitio.
 - **Tome muestras** de la escorrentía en los sitios apropiados donde se descarga el agua de lluvia.
 - Obtenga los materiales e identifique los parámetros necesarios para tomar muestras (determinados por las [actividades de su negocio](#), su ubicación, y otros requisitos del permiso) y comuníquese con un [laboratorio calificado](#).
 - Es requerido tomar **muestras** de agua cuatro veces por año (1 de julio al 30 de junio). Tome dos muestras entre el 1 de julio y el 31 de diciembre y dos muestras entre el 1 de enero y el 30 de junio durante horas de operación y bajo condiciones específicas.
 - Los resultados de las muestras deben ingresarse y certificarse a través de su cuenta SMARTS dentro de los 30 días posteriores a su recepción.
 - Los altos niveles de contaminantes en las muestras pueden hacer que su negocio tenga que implementar acciones adicionales, como consultar con un [Profesional Calificado en Aguas de Lluvia Industrial](#) (denominado QISP- Qualified Industrial Stormwater Practitioner) y construir sistemas de tratamiento de aguas de lluvia. en aguas pluviales industriales y construir sistemas de tratamiento de aguas de lluvia.
 - Pague anualmente la tarifa al estado y entregue un reporte anual en SMARTS antes del 15 de julio.



Tenga en cuenta que el IGP se actualiza periódicamente y las enmiendas recientes pueden cambiar los requisitos en sus instalaciones.

Para obtener información y recursos adicionales, visite la página web del State Water Resources Control Board: https://www.waterboards.ca.gov/water_issues/programs/stormwater/industrial.html

! Para obtener una copia digital de este folleto y los hipervínculos (texto subrayado) que contiene, visite la página de recursos Industriales y Comerciales del Condado: <https://www.sandiegocounty.gov/content/sdc/dpw/watersheds/IndustrialCommercial.html>